Educación

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PL-FT-32
Versión: 02
Rige a partir de su publicación en el SIG

Identificación de Instancias de Participación

Caracterización																Ejecución										
Sector	Dependencia	Nombre de la Instancia de Participación	Tipo		El MEN participa en		Entidad responsable de la	Norma que ampara creación	Objetivo de la instancia	Alcance	Periodicidad	Cantidad Programada	Ciclo de la Gestión	Tipo de conversación	Grupos de interés al cual esta	¿Cuenta con Acta?	Medio realización		Fecha realización (dd/mm/aaaa)	Medio/ mecanismo de	No. Asistentes	Presupuesto asociado	Origen de los recursos	Resultados del ejercicio	Soportes
			Interna	Externa	Lider	Asistente											Presencial	Uso medios virtuales								
Justicia	Oficina Jurídica	Comite Técnico del Consejo Superior de Política Criminal		x		x	Ministerio de Justicia y del Derecho	Articulo 16 del Decreto 2055 del 16 de octubre de 2014	Asesorar al Consejo Superior de Política Criminal para el adecuado ejercicio de sus funciones, en tal propósito, adelanta estudios encomendados por tal instancia, examina proyectos de ley y actos legislativos en materia penal, rinde informes periódicos y atiende solicitudes relacionadas con su propósito en materia de política criminal.	Decisorio	Mensual	12	Ejecución o implementación participativa	Recurrentes	Grupos que lideran espacios de diálogo y concertación	No		Virtual	12/02/2026 19/02/2026 26/02/2026 05/03/2026	Correo electronico	N/A	N/A	N/A	Se realizó la socialización de las conclusiones de los talleres realizados, así como, de los resultados del ejercicio anterior y las lecciones aprendidas y se presentó y discutió la metodología de formulación del nuevo plan nacional de Política Criminal, sobre el cual el MEN aprobó la metodología propuesta.	https://mineducacionbogota.sharepoint.com/:f:/r/sites/ParticipacionCiudadana/Documentos%20compartidos/2026/PC%202026/Seguimiento/Instancias/Comit%C3%A9%20T%C3%A9cnico%20del%20Consejo%20Superior%20de%20Pol%C3%ADtica%20Criminal?csf=1&web=1&e=FBrWNe
	Dirección de Primera Infancia	Mesa Técnica del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral - SSDI		x	X		Ministerio de Educación Nacional	Ley 1804 de 2016/ Decreto 1416 de 2018 LEY 2328 de 2023 – Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia	Realizar seguimiento del avance de la meta de educación inicial en el marco del plan de desarrollo 2022-2026 y seguimiento al reporte de las diez atenciones prioritadas de la Ruta Integrasl de Atenciones a la Primera Infancia.	Decisorio	Trimestral	4	Control y evaluación Ciudadana; Ejecución o implementación participativa;	Recurrentes	Entidades del Sector Educación;Grupos que lideran espacios de diálogo y concertación	No		Virtual	Marzo, Junio,Septiembre, Diciembre	Correo electronico	N/A	N/A	N/A	Se programó la primera mesa técnica del SSDI el 19 de Mayo, la cual fue cancelada teniendo en cuenta que previamente se realizó el Comité Técnico de la CIPI en el cual se abordaron los temas más importantes que se tratarían en la Mesa del SSDI. Así mismo, atendiendo el plan de choque desarrollado para lograr avanzar en el recago del reporte de los indicadores del PND que requieren procesar la información reportada por el ICBF, se toma la decisión de proponer la Mesa del SSDI hasta que se cuenta con las cifras de los avances pendientes de la vigencia 2025 y 2026. Se reportan como evidencia el correo de cancelación de la mesa y la estructura de la presentación.	https://mineducacionbogota.sharepoint.com/:f:/r/sites/ParticipacionCiudadana/Documentos%20compartidos/2026/PC%202026/Seguimiento/Instancias/Mesa%20T%C3%A9cnica%20SSDI?csf=1&web=1&e=GzaiXX
	Oficina de Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	X		X		Ministerio de Educación Nacional	Resolución 013089 de 2019	El Comité es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno del Ministerio de Educación Nacional. Hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del SCI. Creado por Ley 87 de 1993	Decisorio	Semestral	2	Control y evaluación Ciudadana	Recurrentes	Entidades del Sector Educación;	Si		Si	31/07/2026, 18/12/2026	Virtual/Asincronica	19	0	0	El 25 de junio de 2026, se organizó la sesión extraordinaria Asincronico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno —CICCI—, mediante la elaboración y consolidación del acta correspondiente. En el documento se registraron la verificación de la participación y el quórum, los temas tratados, la propuesta de actualización del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, las decisiones adoptadas por los miembros del Comité y los compromisos derivados de la sesión, garantizando la trasabilidad y formalización de lo aprobado.	Correos Directivos Acta Comite Institucional de Coordinación de Control Interno Presentación Resolución 001229 del 21 de enero de 2026
	Oficina de Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	X		X		Ministerio de Educación Nacional	Resolución 013089 de 2019	El Comité es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno del Ministerio de Educación Nacional. Hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del SCI. Creado por Ley 87 de 1993	Decisorio	Semestral	2	Control y evaluación Ciudadana	Recurrentes	Entidades del Sector Educación;	Si		Si	31/07/2026, 18/12/2026	Virtual/Asincronica	19	0	0	El 4 de agosto de 2026, se realizó la sesión Virtual Asincronica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno —CICCI—, en el cual se presentaron a los miembros de la alta dirección los siguientes temas: 1. Verificación del Quorum 2. Avance Plan Anual de Auditorías 2026 3. Resultados Auditoría Financiera-CGR y PROMISE-CGR Vigencia 2025. 4. Avance seguimiento Administración del Riesgo Junio 30 de 2026 5. Resultados Auditoría Forense Sistema Convalida 6. Alertas Autocontrol 7. Estado del Sistema de Control Interno II Semestre de 2025	Correos Directivos Acta Comite Institucional de Coordinación de Control Interno Presentación Resolución 001229 del 21 de enero de 2026
Educación	Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial	Comisión Técnica de la CONTCEPI		x	x		Ministerio de Educación Nacional	Decreto 2406 de 2007 - Decreto 0481 del 2025	Concertación de la Reglamentación del Decreto 0481 de 2025	Decisorio	mensual	10		Estratégicas	Entidades del Gobierno Nacional y Delegados Indígenas de la CONTCEPI		presencial		febrero a diciembre	Convoca el Despacho del Ministro de Educación Nacional	60-100	180.000.000 promedio por evento	Inversion	Instrumentos reglamentarios del SEIP	Convocatoria. Agendas, Actas y listado de asistencia
	Dirección de Primera Infancia	CIPI Directiva		x		x	SNBF	Decreto 4875 de 2011 Decreto 1416 de 2018 Decreto 0695 de 2023	Coordinar, armonizar y gestionar las políticas, planes y programas necesarios para la atención integral de niños y niñas menores de seis años, especialmente de los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, garantizando la implementación de la estrategia nacional "De Cero a Siempre.	Decisorio	Trimestral	2	Implementación, seguimiento y evaluación	Recurrentes	Entidades del Gobierno Nacional	Si	x		25 de marzo de 2026 6 de julio de 2026	Citación					Actas

Educación

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PL-FT-32
Version: 02
Rige a partir de su publicación en el SIG

Identificación de Instancias de Participación

Caracterización																Ejecución											
Sector	Dependencia	Nombre de la Instancia de Participación	Tipo		El MEN participa en		Entidad responsable de la	Norma que ampara creación	Objetivo de la instancia	Alcance	Periodicidad	Cantidad Programada	Ciclo de la Gestión	Tipo de convocatoria	Grupos de interés al cual sirve	¿Cuenta con Acta?	Medio realización		Fecha realización (dd/mm/aaaa)	Medio/ mecanismo de	No. Asistentes	Presupuesto asociado	Origen de los recursos	Resultados del ejercicio	Soportes
			Interna	Externa	Líder	Asistente											Presencial	Uso medios alotitos								
	Dirección de Primera Infancia	Mesa de Valoración		x		x	SNBF	Decreto 1416 de 2018	Es una instancia de coordinación que busca brindar orientaciones técnicas, operativas y de seguimiento a los procesos de formación que las entidades que integran la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, adelantan en el marco de sus competencias para fortalecer las prácticas y las labores de las personas vinculadas a la atención integral de las niñas y los niños menores de seis años.	De incidencia	Trimestral		Implementación, seguimiento y evaluación	Recurrentes	Entidades del Gobierno Nacional	No			No se ha citado	Citación					
	Dirección de Primera Infancia	Mesa de Talento Humano		x		x	SNBF	Decreto 1416 de 2018	Tratar los temas relacionados con la formación del talento humano que trabaja con Primera Infancia y ha tenido como objetivo ser una instancia de coordinación que busca brindar orientaciones técnicas, operativas y de seguimiento a los procesos de formación que adelantan las entidades que la integran, en el marco de sus competencias para fortalecer las prácticas y las labores de las personas vinculadas a la atención integral de niñas y niños menores de seis años.	De incidencia	Trimestral	2	Implementación, seguimiento y evaluación	Recurrentes	Entidades del Gobierno Nacional	Si	x		23 de abril de 2026 27 de mayo de 2026	Citación	ronas - 12 personas			Se reconoce la importancia estratégica del documento de Ampliación y Armonización Curricular para fortalecer la calidad de la educación inicial. Se identifica la necesidad de articular procesos de formación dirigidos a docentes, agentes educativos, universidades y colectivos pedagógicos. Los sectores socializan su oferta de formación y cualificación 2026 para generar mayores oportunidades de articulación. Se acuerda profundizar en futuras sesiones las experiencias lideradas por MinTIC y Ministerio del Deporte. Se continuará la consolidación del documento de cierre y sistematización de aprendizajes de la mesa.	Actas, presentaciones y documentos anexos
	Dirección de Primera Infancia	Mesa de Discapacidad		x		x	SNBF	Decreto 1416 de 2018	Articular acciones alrededor de la oferta programática de las entidades que conforman la Comisión para promover la atención y participación de niños, niñas y adolescentes, desde la formulación de un plan de trabajo y la coordinación intersectorial para la implementación de la RIA con los ajustes razonables, que articulen y armonicen la oferta pública y privada. Diseñar e implementar mecanismos para visibilizar y gestionar los derechos, identificar las necesidades y garantizar la participación de los NNA con discapacidad, en los diferentes entornos en los que se desarrollan.	De incidencia	Trimestral	2	Implementación, seguimiento y evaluación	Recurrentes	Entidades del Gobierno Nacional	Si		x	29 de abril de 2026 12 de junio de 2026	Citación	22 personas			Se propuso la construcción de un plan de trabajo estructurado que incluya acciones concretas, responsables definidos y tiempos de ejecución claros; en este marco, se destacan como líneas prioritarias el fortalecimiento del PIAR como herramienta pedagógica, el seguimiento al tránsito armónico de las niñas y niños, el desarrollo de herramientas pedagógicas inclusivas y la consolidación de la articulación intersectorial en el territorio. La construcción del plan de trabajo se centró en la definición de acciones concretas, orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la educación inclusiva de niñas y niños con discapacidad. En este marco, se prioriza el seguimiento al tránsito armónico, el fortalecimiento del PIAR y de las capacidades en los territorios, así como el desarrollo y difusión de herramientas pedagógicas inclusivas —como cursos, recursos digitales accesibles y asistencias técnicas—, promoviendo además el trabajo articulado entre entidades en los territorios para asegurar la continuidad y calidad de la trayectoria educativa. Se adjunta Padlet.	Actas
	Dirección de Primera Infancia	Mesa pedagógica		x		x	SNBF	Decreto 1416 de 2018	Orientar la definición y articulación de los lineamientos técnicos y las estrategias para la implementación nacional y territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.	De incidencia	Trimestral	2	Implementación, seguimiento y evaluación	Recurrentes	Entidades del Gobierno Nacional	Si	x		19 de marzo de 2026 5 de mayo de 2026	Citación	22			UNICEF compartió con el Ministerio de Educación Nacional la ruta metodológica y los materiales pedagógicos que han orientado el proceso de fortalecimiento de capacidades territoriales, cuando ya este mas adelantados. Continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre el MEN y UNICEF, promoviendo acciones conjuntas para el desarrollo de capacidades de maestras, directivos docentes y equipos territoriales alrededor de los propósitos de desarrollo y aprendizaje, los imprescindibles y los ejes de la práctica pedagógica. Organizar el webinar para la socialización de la ampliación curricular entre.	Actas
	Dirección de Primera Infancia	Mesa Nacional para la Promoción y Garantía de la Participación de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes		x		x	SNBF	Decreto 1416 de 2018	El objetivo general de la **Mesa Nacional de Participación** es garantizar el derecho de la infancia y la juventud a **opinar, proponer e incidir** directamente en el diseño y evaluación de las políticas públicas que afectan sus vidas en Colombia.	De incidencia	Trimestral	5	Implementación, seguimiento y evaluación	https://minuchu	Entidades del Gobierno Nacional, Entidades Territoriales, Organizaciones de la Sociedad Civil	Si	x	x	23 de febrero de 2026 11 de marzo de 2026 25 de marzo de 2026 22 de abril de 2026 21 de julio de 2026	Citación por correo y whatsapp	40			Durante 2025 la Mesa Nacional de Participación de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes sesionó cinco veces. En febrero respondió, con voceria de los consejeros, el mandato de los 282 niños de la audiencia de Cali y fijó como prioridad activar las mesas pendientes. En marzo sesionó con la Comisión Intersectorial para articular "Abrir con la niñez" y aprobó su plan de acción. En abril rindió informe de las celebraciones. En julio recibió el balance de cierre: las mesas pasaron de 839 a 1.355 activas, con 93 % de cobertura municipal, y quedó planteado el ejercicio de control social desde la niñez para el gobierno entrante.	Actas